REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 64 OCTUBRE 2023

SECCIÓN MONOGRÁFICA "Producto local y contratación pública". Coordinado por Ximena Lazo Vitoria

- Presentación "Producto local y contratación Pública". (RI §426389)
  Ximena Lazo Vitoria

- El tsunami del "producto local" llega a la contratación pública en España.
  The tsunami of local produce reaches public procurement in Spain (RI §426390)
  Ximena Lazo Vitoria
  En el marco de la lucha contra el cambio climático se abre paso con fuerza el debate acerca de la preferencia por el producto local. En el ámbito de la contratación pública este tipo de preferencias están proscritas por ser contrarias a las libertades y a los principios de mercado. Sin embargo, una tendencia mundial que tiene en la pandemia COVID-19 su punto de inflexión y ha estado jalonada por otros terribles acontecimientos (guerra de Ucrania) ha comenzado a reflejarse también en las normas que regulan las vastas adquisiciones realizadas por el sector público. El cambio no es menor y el adjetivo "tsunami" pretende poner de manifiesto su envergadura. Este trabajo revisa críticamente el estado de la cuestión de la legislación española (estatal y autonómica) en el marco del Derecho Europeo, abordando el denominado "arraigo territorial" así como la incorporación del "producto de proximidad" en la contratación pública, con la finalidad de proporcionar un dibujo afinado y detectar futuras líneas de avance en esta materia.

- L'achat public de proximité en France: le cas des produits alimentaires
  La compra pública de proximidad en Francia: el caso de los productros alimentarios.
  Proximity in french public procurement: the caso of food products (RI §426391)
  Chiara Falvo y François Lichère
  Dans un contexte marqué par plusieurs crises, l'attention sur l'approvisionnement local et les circuits courts, en particulier dans le secteur agroalimentaire, s'est renforcée. Ces concepts encouragent la proximité relationnelle ou spatiale entre producteurs et consommateurs, pour des raisons qui incluent la sécurité alimentaire, la traçabilité des produits, ainsi que la durabilité environnementale et socio-économique. Malgré les politiques européennes et françaises favorables aux modes de vente de proximité, des obstacles juridiques et institutionnels persistent, en particulier dans les marchés publics. Alors que la promotion de l'achat local est en contradiction avec la législation européenne et nationale de la commande publique, la France a inclus le concept d'approvisionnement direct dans le droit de la commande publique depuis 2011, avec un référence particulière aux produits agricoles. L\'objectif de l\'article est d\'examiner les instruments existants dans le cadre réglementaire français, tant interne qu\'externe au code de la commande publique, pour promouvoir les achats de proximité dans les marchés publics alimentaires. Cela se fait non seulement par le biais d'une analyse doctrinale de la législation existante, mais aussi d'une étude de cas d\'un département français qui est en train de passer à une restauration scolaire 100 % biologique, locale et faite maison. L'étude démontre que, tout au long du cycle d\'un marché public, les acheteurs publics ont de nombreuses possibilités pour soutenir les modes de commercialisation qui rapprochent producteurs et consommateurs.
  En un contexto marcado por diversas crisis, ha aumentado la atención prestada al abastecimiento local y a los canales cortos de comercialización, sobre todo en el sector agroalimentario. Estos conceptos favorecen la proximidad relacional o espacial entre productores y consumidores, por razones que incluyen la seguridad alimentaria, la trazabilidad de los

productos y la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica. A pesar de las políticas europeas y francesas que favorecen los métodos de venta de proximidad, persisten obstáculos jurídicos e institucionales, sobre todo en la contratación pública. Aunque la promoción de las compras locales entra en contradicción con la legislación europea y nacional sobre contratación pública, Francia ha incluido el concepto de canales cortos en la legislación sobre contratación pública desde 2011, con especial referencia a los productos agrícolas. El objetivo del artículo es examinar los instrumentos existentes en el marco normativo francés, tanto internos como externos al código de contratación pública, para promover la compra de proximidad en los contratos públicos alimentarios. Para ello, no sólo se realiza un análisis doctrinal de la legislación vigente, sino que también se estudia el caso de un departamento francés que está en proceso de pasar a una restauración escolar 100% orgánica, local y casera. Este estudio demuestra que, durante todo el ciclo de una contratación pública, hay muchas maneras de que los compradores públicos apoyen métodos de comercialización que acerquen a productores y consumidores.

- Proximidad y resiliencia: Viejos y nuevos desafíos para la contratación pública en Italia.
  Proximity and resilience: old and new challenges for public contracts in Italy (RI §426392)
  Roberto Caranta
  El régimen de las compras públicas a nivel internacional, regional y local está conformado por la ideología de libre comercio entre naciones. Históricamente Italia utilizaba las compras públicas como una palanca para conseguir el desarrollo económico de sus áreas menos favorecidas. Por supuesto Italia fue muy lenta en adecuarse a las reglas europeas del mercado interior. Es verdad que el libre comercio impulsa a las empresas a deslocalizar las producciones en países donde los gastos son menores, incluso porque menores son las protecciones del medio ambiente y de los trabajadores. El súbito cambio climático, el COVID y el conflicto Ucranio hicieron manifiestos los límites de una idea de compras públicas que se basa sobre el libre comercio. El cambio climático debe ser combatido con todas las medidas posibles, también con compras públicas verdes. El COVID y el conflicto Ucranio dejaron muchos países e incluidos algunos europeos sin productos de primera necesidad por el derrumbamiento de las cadenas de suministro globales. Italia ha sido bastante rápida en tiempos más cercanos en la adopción de leyes que favorezcan e incluso comandan las compras verdes y socialmente responsable. El desafío hoy es dibujar un sistema de compras públicas que sea resiliente sin por eso comprometer al comercio internacional y al mercado interior de la UE más de lo que sea necesario. Italia intentó algunas vías, pero no parece de ver un dibujo bastante coherente.

- La contratación de proximidad en el Derecho portugués sobre contratación pública.
  Local procurement in the portuguese public procurement law (RI §426393)
  Débora Melo Fernandes
  La contratación de proximidad en el ámbito de la contratación pública es un instrumento estratégico al servicio de diversos objetivos de las políticas públicas, entre ellos, el estímulo de la economía nacional y el empleo y promover la sostenibilidad. De entrada, los principios del mercado interior europeo, en particular, las libertades económicas y el principio de no discriminación, prohibirían de plano la consagración de preferencias locales, esto es, de medidas de carácter legislativo o administrativo que concedan un trato preferente a los operadores económicos o a los bienes nacionales. Sin embargo, el Derecho de la Unión Europea no erige estos principios de manera absoluta, pudiendo los mismos ceder en caso de conflicto frente a otros intereses públicos.
  En los últimos años, el legislador portugués ha aprobado una serie de medidas destinadas a incentivar a los poderes adjudicadores nacionales a llevar a cabo contrataciones de proximidad. En este artículo se analizan los mecanismos legales que promueven la contratación de proximidad aprobados por el legislador portugués, en concreto, los previstos en el Código de Contratos Públicos, en la Ley de Bases del Clima y la Ley 34/2019, de 22 de mayo, relativa a la adquisición de productos alimenticios para su consumo en cantinas y comedores públicos. También se analiza la conformidad de estos mecanismos legales al Derecho europeo.

- Regionality as a criterion in public procurement law in Germany.
  La regionalidad como criterio en la legislación alemana sobre contratación pública (RI §426394)
  Annette Rosenkötter
  En Alemania, la \'regionalidad\' se considera inadmisible en principio. Por lo tanto, no se puede restringir la competencia a las empresas de determinadas regiones. Además, el criterio de proximidad no debe tenerse en cuenta en las decisiones de adjudicación de los poderes adjudicadores públicos, ni en la fase de la prueba de aptitud ni en la fase de la decisión de adjudicación.
  No obstante, pueden surgir requisitos de regionalidad directos o indirectos en el caso de aspectos directamente relacionados con el producto (por ejemplo, la alimentación) o derivados de especificaciones de determinadas emisiones máximas de transporte (por ejemplo, en el ámbito de la eliminación de residuos). En este caso, sin embargo, el factor distancia desempeñará un papel cada vez menor a medida que avance el desarrollo técnico hacia medios de transporte con menos emisiones.
  Queda por determinar qué límites pueden derivarse del principio de proporcionalidad en lo que respecta a la introducción de requisitos en materia de emisiones.
  El Gobierno alemán ha iniciado un proceso de \'transformación de la legislación sobre contratación pública\' . Además de un aumento de la eficiencia, la contratación pública debe tener una orientación más estratégica, es decir, los objetivos sostenibles (especialmente los relacionados con el medio ambiente y el clima, pero también los sociales y de

innovación) deben tenerse en cuenta de forma más firme y vinculante. Este proceso sigue su curso. En el contexto de los límites definidos por el marco jurídico europeo, sin embargo, no cabe esperar un cambio relevante en el marco jurídico para la consideración de la regionalidad.

- Nuevas gobernanzas alimentarias urbanas, circuitos de proximidad y alimentación escolar en Argentina (2001-2023).
  New urban food governance schemes, local product approach and school feeding (Argentina, 2001-2023) (RI §426395)
  Sabrina Comotto
  El objetivo general de la investigación radicó en explorar la relación entre nuevos modelos de gobernanza alimentaria urbana, circuitos de proximidad y alimentación escolar en Argentina entre 2001 y 2023, con foco en el sector lácteo. Se apuntó a caracterizar los modelos de gobernanza alimentaria emergentes a nivel municipal y provincial, indagando acerca del rol de los programas de alimentación escolar en el surgimiento y configuración de dichos modelos. A su vez, se intentó determinar de qué manera estos últimos están contribuyendo a promover circuitos de proximidad a través de las compras públicas para la alimentación escolar. Luego de un rastreo general de experiencias, se analizaron con mayor profundidad los casos de \'La Overita\' y \'La Remolona\', dos emprendimientos lácteos gestionados por los municipios tucumanos de Trancas y Tafí Viejo, respectivamente. Los resultados obtenidos sugieren que los programas de alimentación escolar han cumplido un rol clave en el surgimiento y configuración de los nuevos modelos de gobernanza alimentaria urbana, y que la intervención gubernamental directa en la actividad productiva, sumada a la articulación con los tamberos locales, han contribuido a promover circuitos de proximidad a través de las compras públicas para la alimentación escolar. Sin embargo, surgen algunos interrogantes respecto a la sostenibilidad a largo plazo y a la escalabilidad de estas experiencias.

- Buenas prácticas de compras públicas en Argentina para fomentar la producción o mano de obra local.
  Promotion of local production or labor in Argentina by implementing good public procurement practices (RI §426396)
  María Belén Aliciardi
  El presente artículo recoge diversas iniciativas de compra pública de municipios de Argentina. Dichas iniciativas fomentan la contratación de bienes, servicios y mano de obra local en obra pública. Entre dichas prácticas se mencionan, criterios obligatorios como porcentajes específicos de mano de obra local o criterios voluntarios, donde se otorgan puntajes de preferencias en la adjudicación o en la precalificación de empresas.
  Dichas iniciativas son ejemplos de compra publica sostenible, que colaboran con el cumplimiento de los ODS. Asimismo, maximizan los beneficios para la población local y minimizan los impactos socio económicos negativos. En este sentido, permiten obtener beneficios ambientales como la disminución en la generación de gases efecto invernadero (GEI) al reducir los kilómetros recorridos por los trabajadores, bienes y servicios, logrando así reducir la huella de carbono y su impacto en el cambio climático. También se obtienen beneficios sociales ya que fomentan el trabajo de las comunidades locales (ODS 8, 9, 10 y 13).

- La prioridad de los proveedores locales en la regulación sobre las compras públicas en Chile.
  The prioritization of local suppliers in the regulation of public procurement in Chile (RI §426397)
  Dora Ruiz Madrigal y Ricardo Miranda Zúñiga
  Bajo la regulación actual de las compras públicas en Chile, los organismos públicos no pueden brindar un trato preferente a los proveedores locales en sus procesos de compra. Ahora bien, la modificación de la ley de compras a ser promulgada próximamente avanza en esta materia, incorporando normas que promueven la participación de proveedores locales. Este artículo analiza las características y el alcance de esas modificaciones legales.

- Contratación pública y producto local: una mirada a su regulación y aplicación en la República Dominicana.
  Public procurement and local product: a look at its regulation and application in the Dominican Republic (RI §426398)
  Dahiana Goris Goris y Ana Valerio Valerio
  El presente artículo aborda la compra pública del producto de origen local, su incorporación en el Sistema Nacional de Compras Públicas en la República Dominicana y los desafíos que presenta su regulación de cara a sus interacciones con el marco regulatorio de los tratados de comercio internacional de los cuales el país es signatario y otorga el trato nacional a los proveedores de los países suscribientes.

- Producto de proximidad y comedores escolares en España: análisis de las licitaciones públicas

(2018-2022).
Local produce and school canteens in Spain: analysis of public tenders (2018-2022) (RI §426399)
Mónica Gimenez Baldazo, Chisthians Aznarán Carmelino, Erica Ferreira Teles y María Armada Seguín
Este trabajo tiene por objeto analizar cómo se están incorporando las cláusulas relacionadas con los productos de proximidad en las licitaciones de comedores escolares de una buena parte del territorio español tras la aprobación de la Ley 9/2017. Concretamente el periodo de estudio comprende desde la entrada en vigor de dicha Ley hasta el final de 2022.
Se analiza desde un punto de vista cuantitativo el total de cláusulas identificadas en cada Comunidad Autónoma analizada, así como su utilización a lo largo del íter contractual (como criterio de solvencia técnica, criterio de adjudicación, especificación técnica o condición especial de ejecución).
Como complemento a este análisis cuantitativo se han seleccionado algunas cláusulas con la finalidad de ejemplificar lo que se consideran buenas prácticas.
Los resultados de este extenso trabajo de campo han permitido identificar cuál es la tipología preferida de cláusula que se ha observado, así como aportar algunos consejos para una adecuada redacción de las mismas, que pueden facilitar la verificación tanto en el momento de concesión de la licitación como el seguimiento y verificación del cumplimiento durante la duración del contrato.

ESTUDIOS

- Los Instrumentos normativos reguladores de las especificaciones técnicas en la Unión Europea: un breve ensayo de identificación de nuevas fuentes del derecho.
  Normative instruments regulating technical specifications in the European Union: a brief attempt to identify new sources of law (RI §426418)
  Vicente Álvarez García
  Este artículo realiza una breve revisión de los sistemas empleados en la Unión Europea para regular las características técnicas de los productos con la finalidad de identificar los instrumentos normativos empleados para ello.
  Estos instrumentos normativos revelan la existencia de una serie de fuentes del Derecho mal conocidas por los Profesores de Derecho Público en nuestro país, a pesar de su gran trascendencia jurídica, dado que han servido para construir el mercado interior europeo, a la vez que una industria de primerísimo nivel en nuestro viejo continente.
  Entre estos instrumentos se encuentran los Reglamentos y las Directivas, pero también las normas técnicas armonizadas, las reglamentaciones técnicas comunes y las especificaciones comunes.
  Una parte significativa del artículo se destina, precisamente, a desgranar los perfiles de este último tipo de normas, que, a pesar de ser elaboradas por la Comisión Europea, tienen ordinariamente una naturaleza voluntaria, acompañada eso sí de un efecto jurídico-público de primera magnitud: la presunción de conformidad.

- Consideraciones al régimen de las autorizaciones y concesiones de ocupación del dominio público portuario estatal.
  Considerations to the regime of the authorizations and concessions for the occupation of the state port public domain (RI §426419)
  María Zambonino Pulito
  En el trabajo se exponen algunos aspectos del régimen de las autorizaciones y de las concesiones de dominio público estatal merecedores de revisión y aclaración. Se trata de cuestiones cuyo tratamiento en la legislación de puertos vigente presenta algunas dificultades y es por ello mejorable y respecto de las que la jurisprudencia ha ido introduciendo criterios interpretativos de los que conviene hacerse eco. La necesaria adaptación de algunos aspectos de nuestra legislación de puertos, como el régimen de los servicios y las tasas portuarias, a la normativa europea, puede suponer una oportunidad para introducir también algunas mejoras en lo que hace al régimen del dominio público portuario estatal. El momento para la reflexión puede ser, pues, idóneo.

- La responsabilidad disciplinaria de los empleados públicos en Europa. una propuesta de concepto y de garantías mínimas comunes. (RI §426420)
  Antonio Bueno Armijo
  Los ordenamientos jurídicos nacionales europeos no comparten una visión homogénea sobre la naturaleza jurídica de la responsabilidad disciplinaria de sus empleados públicos. Varios de ellos afirman su carácter punitivo en sentido estricto, mientras que otros, aun aceptando un cierto carácter sancionador, lo rechazan. Esas diferencias inciden en sus respectivos regímenes legales y, específicamente, en los derechos sustantivos y procesales reconocidos a sus empleados públicos. Ello también tiene un reflejo en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo tiene por objeto establecer un concepto común de responsabilidad

disciplinaria de los empleados públicos en Europa, analizar sus elementos básicos, determinar cuándo las medidas disciplinarias pueden ser consideradas “materia penal”, en el sentido de los artículos 6 y 7 CEDH, y establecer unas normas comunes y mínimas de protección de los empleados públicos en Europa.

- Nuevos retos en la Administración del siglo XXI: digitalización, inteligencia artificial y transformación administrativa.
  New challenges in the 21st Century administration: digitalisation, artificial intelligence and administrative transformation (RI §426421)
  Esther Rando Burgos
  En un escenario cambiante a un ritmo vertiginoso en el que las tecnologías de la información y comunicación continúan generando nuevos retos, pero en el que, además, ya existe un nuevo escenario que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, las Administraciones públicas no son, ni pueden, permanecer ajenas. De la tradicional Administración en papel, pasamos a la Administración electrónica y hoy acudimos a la denominada Administración digital, cuando aún la anterior parecía no terminar de consolidarse, pero a la vez, cada vez con más fuerza, irrumpe la Inteligencia Artificial en el ámbito de la Administración pública. El objeto del presente trabajo es conocer de primera mano en qué medida está afectando la digitalización de la Administración, los cambios que conlleva en el seno de la misma pero también y, fundamental, para los ciudadanos, y todo ello unido a los nuevos retos a los que, en este escenario, se enfrenta la “Administración del siglo XXI”, en particular las principales bondades, pero también controversias que genera.

- El ámbito subjetivo en la Ley General de Subvenciones: su necesaria revisión a la luz de su vigésimo aniversario.
  The subjective area in the general subsidies law: its necessary review in light of its twentieth anniversary (RI §426422)
  Elsa Marina Álvarez González
  Este trabajo aborda el ámbito subjetivo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, pero desde una perspectiva singular. Sin entrar en el análisis de la Administración pública territorial como sujeto otorgante de subvenciones, se centra en la problemática que presentan otros sujetos como las entidades de Derecho público, las entidades privadas del sector público y las entidades colaboradoras de la Administración, como entidades que, en la práctica, tienen atribuidas importantes funciones de fomento y, en especial, la concesión de subvenciones. Sin embargo, la conceptualización tan estricta que maneja la ley sobre el concepto de Administración pública, sector público y potestad administrativa impide su aplicación a estas otras entidades, algo que a la vista de la evolución tan significativa que han sufrido estos conceptos en los últimos años, nos lleva a plantear la necesidad de revisar el ámbito subjetivo de la citada ley.

- *“Donde dije digo, …”* o la protección de la confianza legítima (y de otros principios conexos) ante el reintegro de subvenciones.
  “Donde dije digo, …” the protection of legitimate expectations (and other related principles) facing the refund of public subsidies (RI §426423)
  Manuel Fernández Salmerón
  El trabajo afronta un estudio sobre el papel que puede jugar el principio de confianza legítima —y otros, como los de proporcionalidad e igualdad— en relación con las contradicciones experimentadas por la administración pública en el seno de los procedimientos de otorgamiento y control de ayudas públicas, dando como resultado el ejercicio de su potestad de reintegro.

- Las entidades de voluntariado.
  The volunteer entities (RI §426424)
  Severiano Fernández Ramos
  En el modelo legal de voluntariado vigente en España, las organizaciones de voluntariado desempeñan un papel central, con la finalidad de dotar a la acción de voluntariado de estabilidad, eficiencia y calidad. Este estudio analiza la noción misma de entidades de voluntariado y su régimen de derechos y obligaciones. En síntesis, se propugna una distinción entre organizaciones sin ánimo de lucro que cuenten con voluntariado (y, por ello, sujetas a las obligaciones ordenadas en las Leyes de voluntariado, tanto hacia las personas voluntarias, como hacia las personas destinatarias de la acción de voluntariado) y organizaciones o entidades «de» voluntariado, como noción más estricta, que podría dar cobertura a una colaboración singularizada con las Administraciones públicas en la ejecución de determinadas actuaciones de interés general.

- Menores y voluntariado: participación y garantías.
  Minors and volunteering: participation and safeguards (RI §426425)

José María Pérez Monguió

En este trabajo se analiza y expone el régimen específico por el que se rigen los menores en el marco de la acción voluntaria y que constituye una novedad de la Ley estatal 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado. Un régimen que distingue dos esferas bien diferenciadas que servirán para la sistemática de este artículo. Por una parte, el régimen de la prestación de la actividad de voluntariado por los menores en el que existe un claro paralelismo con la actividad laboral, con los muchos matices y precisiones que se pueden realizar, y en la que es necesario preservar la seguridad y garantizar el bien superior del menor.

Por otra parte, los menores también pueden ser sujetos destinatarios de la acción voluntaria y se debe, y así se ha hecho, prever un sistema que garantice un espacio donde los mismos puedan estar seguros y alejados de situaciones en las que pueda peligrar su integridad física y moral.

- El discurso del odio en la comunicación audiovisual.
  Hate speech in audiovisual communication (RI §426426)

  Antonio Descalzo González

  El trabajo tiene por objeto analizar los aspectos principales de la regulación dedicada al principio general de la prohibición del discurso del odio en la Ley general de comunicación audiovisual. Prohibición derivada del artículo 10.1 CE, según el cual la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes son fundamento del orden político y de la paz social. Antes, como quiera que los contenidos audiovisuales en la sociedad actual comprenden la cultura, el ocio, la información, la publicidad y la formación, se analiza el marco general donde dichos contenidos adquieren todo su sentido; esto es, en el contexto de las libertades de comunicación agrupadas en el artículo 20 CE.

- La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda: un análisis desde el prisma competencial.
  Law 12/2023, of may 24, for the right to housing: an analysis from a competential perspective (RI §426427)

  Ignacio Durbán Martín

  El pasado 26 de mayo de 2023, tras más de un año de tramitación parlamentaria, entró en vigor la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Uno de los aspectos más reseñables del debate —político, social y académico— suscitado en torno a esta norma ha sido, sin duda, el de si el Estado cuenta o no con cobertura competencial suficiente para dictarla. En el presente artículo se ofrece, esencialmente, una visión panorámica del contenido de la Ley a la luz los distintos fundamentos competenciales invocados por el Estado y, desde estas coordenadas, se apuntan posibles extralimitaciones y se señalan, además, algunas imprecisiones de técnica legislativa que afectan al plano competencial.

- La carrera infinita entre las comunidades autónomas en España e Italia. La paradoja de Aquiles y la tortuga como efecto (no deseado) del regionalismo asimétrico.
  The infinite race between the autonomous communities in Spain and Italy. The paradox of Achilles and the turtle as an (unwanted) effect of asymmetric regionalism (RI §426428)

  Gianluca Gardini

  La experiencia española proporciona indicaciones útiles sobre la trayectoria del Estado autonómico como modelo de descentralización, incluso para comprender la posible evolución del regionalismo en Italia. El Gobierno de centroderecha liderado por la primera ministra Giorgia Meloni ha vuelto a plantear con fuerza el tema de la diferenciación territorial, aprovechando la posibilidad otorgada a las Regiones ordinarias de solicitar «formas adicionales y condiciones particulares de autonomía», de conformidad con el art. 116.3 de la Constitución (el llamado regionalismo asimétrico), que hasta hoy había quedado inactivo. El riesgo más evidente de un modelo totalmente asimétrico, es decir, extendido a las Regiones ordinarias italianas, consiste en el inicio de una carrera interminable entre Regiones diferenciadas (ricas) y no diferenciadas (menos ricas), según una dinámica de perenne acercamiento-distanciamiento, como revela la experiencia española.

  The Spanish experience provides useful indications on the trajectory of the “Estado autonomico” as a model of decentralization, even to understand the possible evolution of regionalism in Italy. The center-right government led by Prime Minister Giorgia Meloni has once again strongly raised the issue of territorial differentiation, taking advantage of the possibility granted to ordinary Regions to request \'additional forms and particular conditions of autonomy\', in accordance with art. 116.3 of the Constitution (the so-called asymmetric regionalism), which until today had remained inactive. The most obvious risk of a totally asymmetric model, id est extended to the ordinary Italian Regions, consists in the start of an endless race between differentiated (rich) and non-differentiated (less rich) Regions, according to a dynamic of perennial rapprochement-distancing, as revealed by the Spanish experience.

- Análisis de los resultados del ejercicio del derecho de acceso a la información pública de datos relativos al impacto de los recursos administrativos ordinarios en la justicia administrativa en sede de la Administración General del Estado.

Analysis of the results of exercising the right of access to public information on data on the impact of ordinary administrative appeals on administrative justice in the government of Spain (RI §426429)
Anna Pallares Serrano
El presente trabajo tiene como punto de partida la falta de información actualizada sobre el impacto que tienen los recursos administrativos ordinarios, resueltos por los diferentes ministerios de la Administración General del Estado, en el sistema de justicia administrativa existente. Ante esta realidad, y más allá de defender la interpretación y los cambios normativos necesarios de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, para acabar con esta situación, hemos intentado paliar este déficit ejerciendo el derecho de acceso a la información pública en relación a una serie de datos que consideramos transcendentes para conocer la repercusión de los recursos ordinarios en la justicia administrativa. En este estudio analizamos la experiencia y los resultados obtenidos del mencionado ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito señalado.

- La nueva ley de convivencia universitaria española: algunas reflexiones sobre la potestad disciplinaria en el contexto universitario.
  The new spanish university coliving law: some reflections on disciplinary authority in the university context (RI §426430)
  Sashanicol Rocha Havenith y Beatriz Belando Garín
  La nueva lógica para salvaguardar la convivencia universitaria en España (Ley 03/2022) consta de un elemento normativo de relevancia para la adecuación del sistema disciplinario universitario a los valores y principios democráticos. Así, a partir de reflexiones sobre las relaciones de especial sujeción (RES) y, teniendo en cuenta las singularidades de la comunidad universitaria y las ventajas de la autocomposición en la protección de la convivencia, esta investigación analiza la potestad disciplinaria en el contexto universitario y su reconfiguración a partir de la citada legislación.

- Obligaciones *ex ante* para promover la disputabilidad y la equidad en mercados digitales relevantes: el nuevo régimen jurídico de los *gatekeepers*.
  Ex ante obligations to promote contestability and fairness in relevant digital markets: the new legal regime for *gatekeepers* (RI §426431)
  Juan Francisco Rodríguez Ayuso
  La fuerte irrupción de las plataformas como grandes protagonistas de un mercado digital que copa cada vez más grandes cuotas de la actividad económico-social de ciudadanos y empresas impone la necesidad de regular su actividad, más cuando el poder de intervención que ejercen es superlativo. Surge, pues, el Reglamento de Mercados Digitales, que, merced a la articulación de un gran número de obligaciones de muy diversa naturaleza, persigue dotar de una mayor disputabilidad y equidad al conjunto del ecosistema en el seno de la Unión Europea. Sobre estas medidas ahondaremos en el presente estudio, analizando el ámbito de aplicación y los fines que cada una de ellas persiguen para cada concreto servicio básico de plataforma.

- Aplicación de la regulación de Evaluación de Impacto Ambiental a la Ampliación Norte del Puerto de València: vigencia temporal de la DIA y efecto directo de la Directiva 2011/92.
  Enforcement of Environmental Impact Assessment techniques on the upcoming Northern expansion of Valencia's commercial Port: temporary validity of the impact assessment act and direct effect of Directive 2011/92 (RI §426432)
  Javier Sánchez Busó
  La relación entre los espacios portuarios y urbanos rinde cuenta de la clásica tensión entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental sobre la que pivota el moderno Derecho Ambiental. La Ampliación Norte del Puerto de València, por su potencial impacto en el área metropolitana de la ciudad y sus ecosistemas adyacentes, se ha convertido en ejemplo paradigmático de las disyuntivas abiertas por el modelo de gobernanza de los costes ambientales en proyectos de gran calibre, que se articula sobre la Evaluación de Impacto Ambiental. En este estudio de caso, abordaremos la sujeción de esta infraestructura de interés general a la técnica de ordenación y control, incidiendo en la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental de 2007 y demostrando que una deficiente transposición de la Directiva 2011/92 otorga un grado de discrecionalidad a la Administración capaz de impedir la satisfacción de los fines perseguidos por la norma.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- Una regulación legal y de calidad para los análisis automatizados de datos o con inteligencia artificial. los altos estándares que exigen el Tribunal Constitucional Alemán y otros Tribunales, que no se

cumplen ni de lejos en España.
A legal and quality regulation for automated data analysis or with artificial intelligence. The high standards required By the german Constitutional Court and other Courts, which are far from being fulfilled in Spain (RI §426416)
Lorenzo Cotino Hueso
La sentencia del Tribunal Constitucional alemán de 2023 ha anulado dos leyes que permitían la evaluación automatizada de datos con fines policiales. Además, establece elevados estándares de calidad de la ley para los tratamientos automatizados de datos para la prevención del delito. Asimismo, excluye el uso de sistemas IA. La regulación legal debe establecer los mínimos técnicos y organizativos y limitar los métodos y los datos utilizados. Esta importante sentencia se suma a una tendencia jurisprudencial exigente en Europa y España. Dadas las graves carencias legales en España, es imperativa la actuación de un legislador de calidad, incluso con el futuro Reglamento de la Unión Europea.

- Proyecto de Ley europeo sobre Inteligencia Artificial.
  European project Law on Artificial Intelligence (RI §426403)
  Ignacio Iglesias de Ussel
  El artículo aborda el Proyecto de Ley Europeo de Inteligencia Artificial (IA) tramitado en el Parlamento de la Unión Europea. La regulación que promueve precauciones por los riesgos asociados a la IA, al tiempo que favorece su desarrollo. Clasifica los sistemas de IA en tres categorías en función del nivel de riesgo que presentan: inaceptable, alto y menor. Los sistemas de IA de riesgo inaceptables como los dañinos o discriminatorios, quedan prohibidos; los de alto riesgo están sujetos a requisitos más estrictos; mientras los sistemas de bajo riesgo no están sujetos a ningún requisito específico.
  La ley incluye disposiciones para abordar los riesgos asociados con la IA, como los de seguridad, riesgos éticos y de discriminación. Es un paso importante en la regulación de la IA en la UE y podría tener un impacto significativo en el desarrollo y el uso de la IA con efectos potenciales también fuera de la Unión Europea.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §426404)
  Omar Bouazza Ariño

- El uso de la lengua en la política y en la escuela en la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §426405)
  Omar Bouazza Ariño

- Las sanciones en la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §426406)
  Omar Bouazza Ariño

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §426407)
  Juan Francisco Mestre Delgado

- Expropiación forzosa. (RI §426408)
  Miguel Ángel Ruiz López

- Transparencia y buen gobierno. (RI §426417)
  Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- Mayoría de edad digital y lucha contra el odio en internet. (RI §426409)
  Eva Mª Menéndez Sebastián

- La Junta de Cofiño: el órgano de gestion y administracion del monte denominado “Puerto de Sueve”. (RI §426410)
  Jose Duyos García

- La prestación y el fomento de las telecomunicaciones a través del principio de cohesión territorial. (RI §426411)
  Daniel Hernández-Benito

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

- Moreno Molina, Ángel M. *“El Derecho del cambio climático: Retos, instrumentos y litigios”*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, 594 p. (Recensión a cargo de Antonio Fortes Martín). (RI §426412)

- Castillo Ramos-Bossini; Susana E. *El régimen jurídico de los altos cargos*, ed. Dykinson, 2023, 338 págs. (Recensión a cargo de David Caamaño Villanueva). (RI §426413)

- Eduard-Valentin Pavel: *El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial*, Ed. Tecnos, Madrid, 2020, 523 págs. (Recensión a cargo de Teresa Sans Montal). (RI §426414)

- *“La colaboración público privada en el desarrollo y explotación de infraestructuras viarias: una de cal y otra de arena”* , de Francisco E. Puerta Seguido, Iustel, 2022. (Recensión a cargo de César Augusto Romero Molina). (RI §426415)

- José Luis Domínguez Álvarez: *Iusdata y Administración pública*, Navarra, Civitas, 2023, 299 págs. (Recensión a cargo de Lidia García Martín). (RI §426433)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024